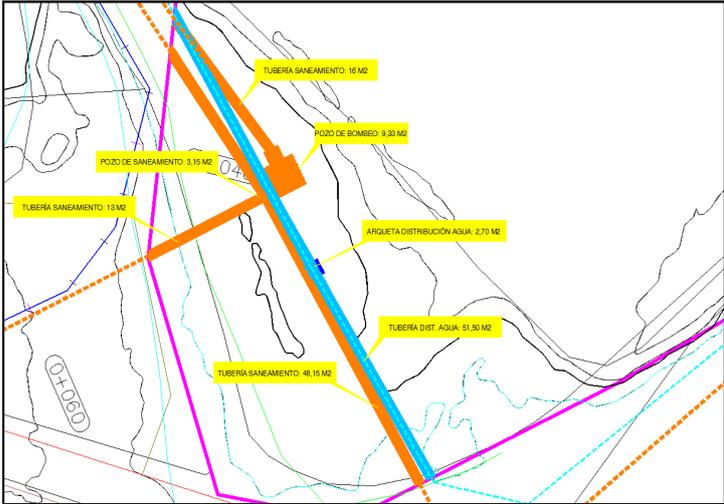


<b>- MEMORIA TÉCNICA -</b> <b>OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE:</b> <b>POZO DE BOMBAS Y TUBERÍAS DE LA RED DE SANEAMIENTO</b> <b>ARQUETA Y TUBERÍA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA</b> <b>GAMA (BARCENA DE CICERO)</b>	
	
DOCUMENTO Nº1: <b>MEMORIA Y ANEJOS</b>	
DOCUMENTO Nº2: <b>PLANOS</b>	
Localidad:	<b>BARCENA DE CICERO</b>
Fecha de redacción:	<b>SEPTIEMBRE DE 2025</b>
Solicitante:	<b>AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO</b> 



## MEJORA TÉCNICA PARA SOLICITAR LA OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO (BARCENA DE CICERO)



AYUNTAMIENTO  
BARCENA DE CICERO

### INDICE

<b>I</b>	<b>MEMORIA</b> .....	<b>2</b>
I.1	MEMORIA DESCRIPTIVA.....	2
I.1.1	Objeto de la Memoria.....	2
I.1.2	Solicitante.....	2
I.1.3	Antecedentes.....	2
I.1.4	Infraestructura incluida dentro del DPMT.....	2
I.1.5	Superficie de ocupación del DPMT.....	3
I.1.6	Valoración de las unidades de obra que se emplazan en dominio público marítimo-terrestre.....	4
<b>II</b>	<b>ESTUDIO BÁSICO DE DINÁMICA LITORAL</b> .....	<b>5</b>
<b>III</b>	<b>EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO</b> .....	<b>12</b>
<b>IV</b>	<b>ESTUDIO ECONÓMICO FINANCIERO E INDICACIÓN DE RÉGIMEN DE USO</b> .....	<b>14</b>
<b>V</b>	<b>INDICACIÓN DEL DESTINO DE LAS INSTALACIONES EXISTENTES (SI ESTÁ PREVISTA SU RETIRADA O CLAUSURA)</b> .....	<b>15</b>
<b>VI</b>	<b>DECLARACIÓN EXPRESA DE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES</b> .....	<b>16</b>
<b>VII</b>	<b>ANEJO FOTOGRÁFICO</b> .....	<b>17</b>
<b>VIII</b>	<b>PLANOS</b> .....	<b>20</b>



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00086803777

CSV

GEISER-5207-55cc-80f2-be51-9076-f440-9ef1-fe53

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvympyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/10/2025 12:43:23 Horario peninsular

Validez del documento

Original



## MEJORA TÉCNICA PARA SOLICITAR LA OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO (BARCENA DE CICERO)



AYUNTAMIENTO  
BARCENA DE CICERO

### I MEMORIA

#### I.1 Memoria descriptiva

##### I.1.1 Objeto de la Memoria

El contenido de esta memoria técnica es definir las infraestructuras, tanto de la red de saneamiento como la red de distribución de agua municipales, que se encuentran dentro del Dominio Público Marítimo-Terrestre (DPMT), con la superficie ocupada, con el fin de poder tramitar ante la Demarcación de Costas en Cantabria la correspondiente concesión de ocupación del dominio público por las instalaciones para su mantenimiento temporal.

##### I.1.2 Solicitante

Promotor: El solicitante de la concesión de ocupación del dominio público ante la Demarcación de Costas en Cantabria de la D.G. de la Costa y el Mar, es el Ayuntamiento de Bárcena de Cicero, con C.I.F. número P3900900F y dirección postal la calle Baldomero Fernández, número 5, en Bárcena de Cicero, con código postal número 39790.

Representado por: El Alcalde D. Gumersindo Ranero Lavín, con documento nacional de identidad número 72022383E

##### I.1.3 Antecedentes

Por parte del Ayuntamiento de Bárcena de Cicero se ha llevado a cabo la obra renovación de la red de distribución de agua en los barrios La Madrid y La Bodega, conforme al proyecto de obras "RENOVACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN Bº LAMADRID Y Bº LA BODEGA", redactado por el ingeniero técnico de obras públicas don Roberto García Barrera, en marzo de 2023 aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 21 de marzo de 2024.

Aunque con las obras proyectadas no se ocupa el dominio público marítimo-terrestre, sí que tienen continuidad con la tubería existente en las zonas de cruce de entrantes mareales, por lo que por parte de la Demarcación de Costas se indicó la necesidad de solicitar la concesión de la ocupación por parte de las infraestructuras existentes.

##### I.1.4 Infraestructura incluida dentro del DPMT

Dentro del Dominio público Marítimo-Terrestre (D.P.M.T.) se encuentran las siguientes infraestructuras:

- Red de saneamiento:



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00086803777

CSV

GEISER-5207-55cc-80f2-be51-9076-f440-9ef1-fe53

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://run.gob.es/hsbzvymyF

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/10/2025 12:43:23 Horario peninsular

Validez del documento

Original



## MEJORA TÉCNICA PARA SOLICITAR LA OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO (BARCENA DE CICERO)



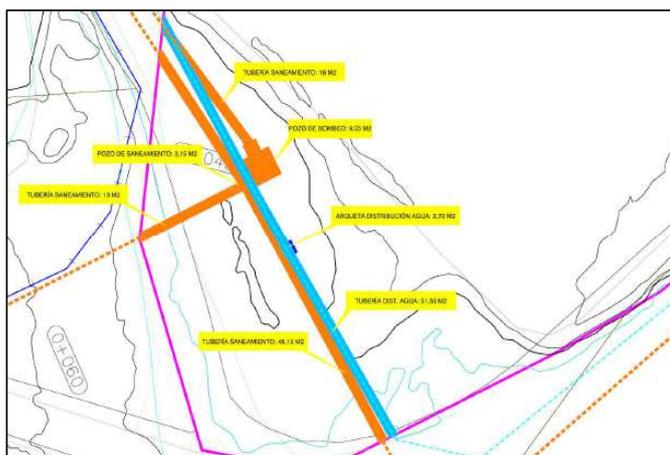
AYUNTAMIENTO  
BARCENA DE CICERO

- Pozo de bombas compuesto por dos volúmenes, uno de ellos de 2,55 x 2,60 metros de dimensiones y el otro de 1,80 x 1,50 metros de dimensiones.
- Pozo de registro previo al pozo de bombas de 1,00 de diámetro.
- Tuberías de llegada al pozo de registro: un tramo de 16,50 metros de largo, otro de 31,65 metros y el tercero de 13,00 metros.
- Tubería de salida del pozo de bombeo a lo largo de 16 metros.
- Red de distribución de agua:
  - Arqueta de 1,80 x 1,50 metros de dimensiones.
  - Tubería de 51,50 metros de largo.

### I.1.5 Superficie de ocupación del DPMT

La superficie de ocupación por parte de las infraestructuras indicadas se corresponde con las que se indican a continuación:

- Red de saneamiento: TOTAL OCUPACIÓN 89,63 m<sup>2</sup>
  - Pozo de bombas: 9,33 m<sup>2</sup>
  - Pozo de registro: 3,15 m<sup>2</sup>
  - Tuberías de llegada al pozo de registro: 61,15 m<sup>2</sup>
  - Tubería de salida del pozo de bombeo: 16,00 m<sup>2</sup>
- Red de distribución de agua: TOTAL OCUPACIÓN 54,20 m<sup>2</sup>
  - Arqueta: 2,70 m<sup>2</sup>
  - Tubería: 51,50 m<sup>2</sup>



NIF: P3900900F - C/ Baldomero Fernández, 5 - 39790 - Bárcena de Cicero (Cantabria) - Teléfono: 942 642 016 - Fax: 942 670 036

[www.barcenadecicero.es](http://www.barcenadecicero.es)

Cód. Validación: 4AUL2S25F6X9E2ZS3QEJHJAXC  
Verificación: <https://barcnadecicero.secelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 25



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00086803777

CSV

GEISER-5207-55cc-80f2-be51-9076-f440-9ef1-fe53

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymypf>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/10/2025 12:43:23 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-5207-55cc-80f2-be51-9076-f440-9ef1-fe53

## MEJORA TÉCNICA PARA SOLICITAR LA OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO (BARCENA DE CICERO)



AYUNTAMIENTO  
BARCENA DE CICERO

Nota: En virtud de lo establecido en el artículo 184.2 del Reglamento General de Costas se ha considerado una anchura de un metro para la ocupación del dominio público marítimo-terrestre de las canalizaciones existentes.

La superficie de ocupación de cada elemento queda identificada en el plano nº 03 denominado "SUPERFICIE DE OCUPACIÓN".

### 1.1.6 Valoración de las unidades de obra que se emplazan en dominio público marítimo-terrestre

En base a las infraestructuras definidas anteriormente se realiza la siguiente valoración, ascendiendo al importe total de veintinueve mil quinientos dos euros con setenta céntimos de euro (21.502,70 €), desglosado como se indica a continuación:

- Red de saneamiento:
    - Pozo de bombas (2,55 x 2,60 + 1,80 x 1,50 m) ..... 11.900,00 €
    - Pozo de registro (Ø 100 cm)..... 1.850,00 €
    - Tuberías de saneamiento (77,15 m)..... 2.160,20 €
  - Red de distribución de agua:
    - Arqueta (1,80 x 1,50 m)..... 3.790,00 €
    - Tuberías de distribución de agua (51,5 m) ..... 1.802,50 €
- TOTAL VALORACIÓN..... 21.502,70 €

En Bárcena de Cicero, a fecha de firma electrónica

Fdo.: P. Verónica de Juana Solar  
Arquitecto Técnico Municipal



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00086803777

CSV

GEISER-5207-55cc-80f2-be51-9076-f440-9ef1-fe53

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/10/2025 12:43:23 Horario peninsular

Validez del documento

Original



## MEJORA TÉCNICA PARA SOLICITAR LA OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO (BARCENA DE CICERO)



AYUNTAMIENTO  
BARCENA DE CICERO

### II ESTUDIO BÁSICO DE DINÁMICA LITORAL

#### - Objeto del estudio:

El Estudio Básico de Dinámica Litoral tiene por objeto analizar las variaciones que podrían ocasionarse por la ocupación del dominio público marítimo-terrestre de las instalaciones descritas (red de saneamiento: pozo de bombeo, pozo de registro y tuberías enterradas; red de distribución de agua: arqueta de registro y tuberías enterradas), sobre la unidad fisiográfica costera correspondiente y específicamente sobre el entorno directo de la desembocadura del regato de Lamadrid.

#### - Contenido del estudio:

En el artículo 93 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, se regulan los aspectos de deberán recogerse en el estudio básico de dinámica litoral, correspondiendo con los que se indican a continuación:

- a) Estudio de la capacidad de transporte litoral.
- b) Balance sedimentario y evolución de la línea de costa, tanto anterior como previsible.
- c) Clima marítimo, incluyendo estadísticas de oleaje y temporales direccionales y escolares.
- d) Dinámicas resultantes de los efectos del cambio climático.
- e) Batimetría hasta zonas del fondo que no resulten modificadas, y forma de equilibrio, en planta y perfil, del tramo de costas afectado.
- f) Naturaleza geológica de los fondos.
- g) Condiciones de la biosfera submarina y efectos sobre la misma de las actuaciones previstas en la forma que señala el artículo 88 e) de este reglamento.
- h) Recursos disponibles de áridos y canteras y su idoneidad, previsión de dragados o trasvases de arenas.
- i) Plan de seguimiento de las actuaciones previstas.
- j) Propuesta para la minimización, en su caso, de la incidencia de las obras y posibles medidas correctoras y compensatorias.

Para la redacción del estudio básico de dinámica litoral se ha procedido al estudio de la evolución de línea de costa, las dinámicas resultantes del cambio climático y las características propias del clima marítimo local, oleaje, temporales, etc.



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00086803777

CSV

GEISER-5207-55cc-80f2-be51-9076-f440-9ef1-fe53

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymypf>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/10/2025 12:43:23 Horario peninsular

Validez del documento

Original



## MEJORA TÉCNICA PARA SOLICITAR LA OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO (BARCENA DE CICERO)



AYUNTAMIENTO  
BARCENA DE CICERO

### - Características generales del estuario de Santoña y canal de Hano:

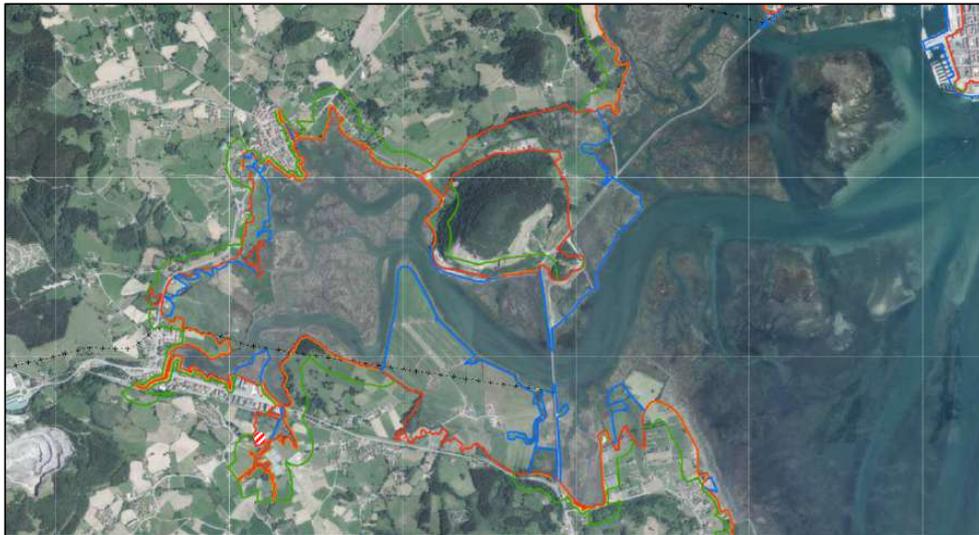
El estuario de Santoña se encuentra en la zona oriental de la provincia de Cantabria, formado en la desembocadura del río Asón con una extensión de aproximadamente 3.500 ha, es el estuario más amplio de la provincia de Cantabria después del de Santander.

El estuario tiene en planta una forma compleja, con su parte interna en la localidad de Limpias, ensanchándose progresivamente hacia Santoña y Monte Hano, situados en la parte externa del estuario. No obstante, el desarrollo de entrantes y canales mareales es mucho más importante en el margen occidental que en el oriental.

El estuario de Santoña tiene una alineación S-N, cambiando su orientación al E en su salida al mar. Dicha desembocadura tiene una anchura de 375 m y está limitada al N, por la villa de Santoña y al S, por el Puntal de Laredo.

Debido a la gran importancia turística y pesquera de los puestos que rodean el estuario, es una zona con una alta densidad de población, que se concentra en núcleos urbanos, entre los que cabe destacar: Santoña, Laredo, Colindres, Limpias y Gama, entre otros.

Las marismas de Santoña representan, tras la Bahía de Santander, el estuario más extenso de Cantabria, siendo su superficie total de 1.902 ha y su perímetro de 84 Km. La ría de Treto, que recibe las aguas vertientes de las rías de Limpias y Rada y éstas a su vez las reciben de los ríos Asón y Clarín, forma parte del complejo de las marismas de Santoña.



Cód. Validación: 4AUL2S25F6X9EZT2S3QEHJAXC  
Verificación: <https://barcenedecicero.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 25

NIF: P3900900F - C/ Baldomero Fernández, 5 - 39790 - Bárcena de Cicero (Cantabria) - Teléfono: 942 642 016 - Fax: 942 670 036

[www.barcenedecicero.es](http://www.barcenedecicero.es)



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00086803777

CSV

GEISER-5207-55cc-80f2-be51-9076-f440-9ef1-fe53

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymypf>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/10/2025 12:43:23 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-5207-55cc-80f2-be51-9076-f440-9ef1-fe53

## MEJORA TÉCNICA PARA SOLICITAR LA OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO (BARCENA DE CICERO)



AYUNTAMIENTO  
BARCENA DE CICERO

**- Apartados a), b), e), f) y g):**

Hay que tener en cuenta que se está evaluando la ocupación por parte de unas instalaciones ya existentes y en funcionamiento, consistentes en:

- Red de saneamiento: pozo de bombeo, pozo de registro y tuberías enterradas.
- Red de distribución de agua: arqueta de registro y tuberías enterradas.

Las instalaciones en sí, no afecta a gran parte de las variables consideradas para un Estudio Básico de Dinámica Litoral.

No tienen cabida la alteración de fondos, ni por dragados o vertidos de material, por lo que los puntos referentes a la capacidad de transporte litoral, el balance sedimentario, la batimetría de las zonas, el estudio de la naturaleza geológica de los fondos y las condiciones de la biosfera submarina, no se verán afectados de forma directa o indirecta por la presencia de las instalaciones.

Las infraestructuras existentes que ocupan zona de dominio público en una superficie de 89,63 m<sup>2</sup> la red de saneamiento y de 54,20 m<sup>2</sup> la red de distribución de agua, se encuentran ubicadas en la zona sur de la carretera nacional CN-634 así como la traza ferroviaria del tren de cercanías, no afectando al balance sedimentario y evolución de la línea de la costa y por tanto a tal efecto se considera que NO HAY AFECCIÓN.

**- Apartados c) clima marítimo y d) dinámicas resultantes de los efectos del cambio climático.**

o Mareas:

Para caracterizar la marea astronómica se han utilizado los datos procedentes del mareógrafo de Santander suministrados por el Área de Conocimiento de Medio Físico de Puertos del Estado.

Constantes armónicas:					
Constituyente	Amp (m)	Fase (°)	Constituyente	Amp (m)	Fase (°)
Z0	2.848	.00	H1	.013	147.60
SA	.089	289.29	M2	1.338	97.17
SSA	.088	95.56	H2	.011	127.74
MSM	.013	245.99	L2	.037	163.92
MM	.021	219.03	T2	.024	117.69
Q1	.019	283.41	S2	.464	130.44
O1	.073	324.69	K2	.134	129.08
NO1	.015	285.10	M3	.014	334.60
P1	.021	61.18	MN4	.012	290.54
K1	.065	72.08	M4	.024	335.73
2N2	.036	57.81	M6	.011	195.34
MU2	.044	69.07	2MS6	.012	236.10
N2	.281	77.99			
NU2	.051	79.56			

Figura 3.2.1. Armónicos de la boya del Mareógrafo de Santander



**MEJORA TÉCNICA PARA SOLICITAR LA OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO (BARCENA DE CICERO)**



AYUNTAMIENTO  
BARCENA DE CICERO

Se han comprobado los datos obtenidos con los datos de mareas astronómicas cuyos valores en amplitud se muestran igualmente en la figura siguiente. Se presentan a continuación el histórico de medias mensuales, medias anuales y el ciclo estacional medio y desviación:

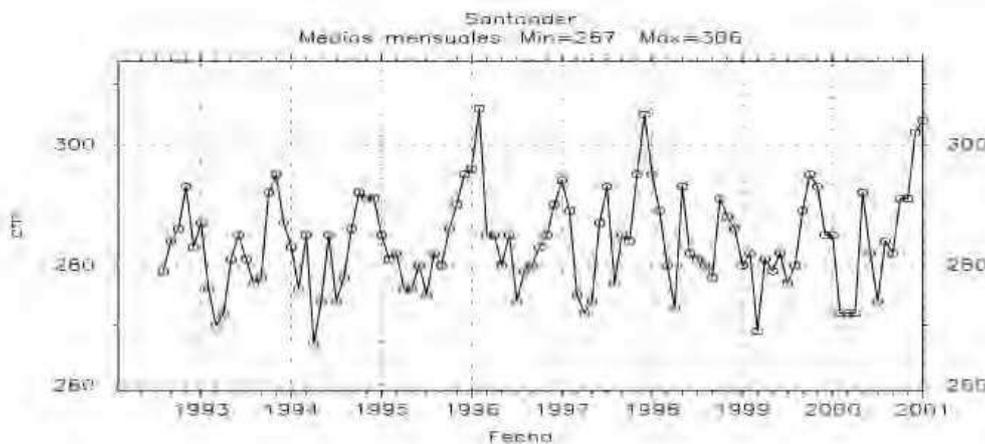


Figura 3.2.1. Serie temporal de Mareas en Santander.  
Medias mensuales. Periodo 1992-2001.

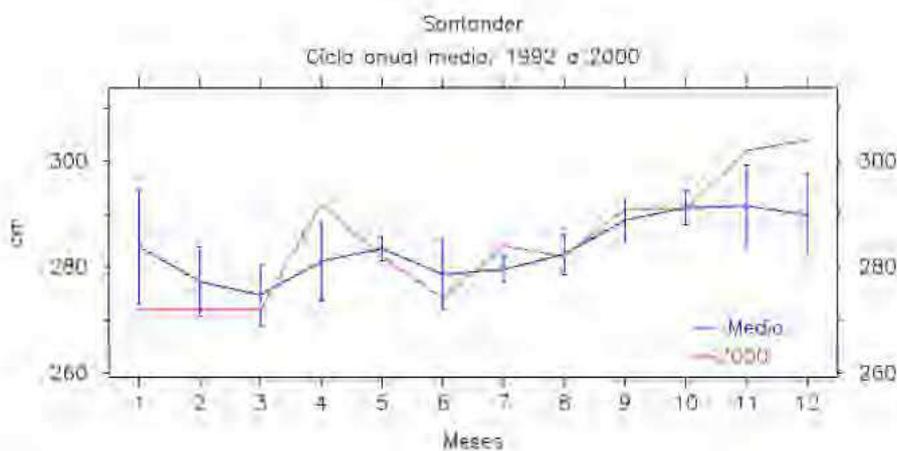


Figura 3.2.2. Serie temporal de Mareas en Santander.  
Ciclo estacional medio y desviación del año. Periodo 1992-2000.



**MEJORA TÉCNICA PARA SOLICITAR LA OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO (BARCENA DE CICERO)**



**AYUNTAMIENTO  
BARCENA DE CICERO**

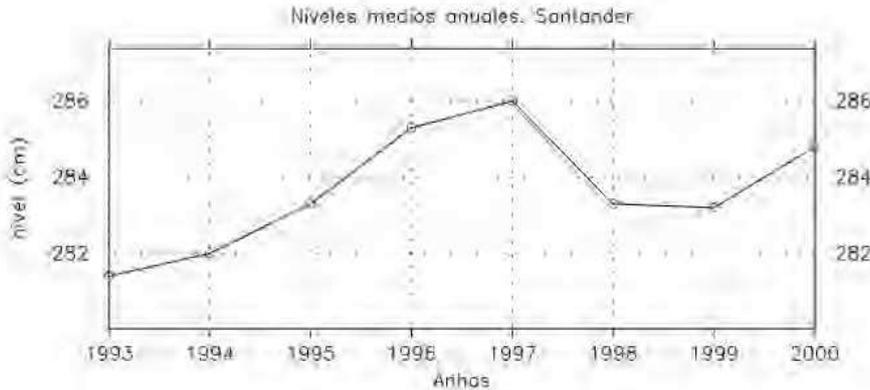


Figura 3.2.3. Serie temporal de Mareas en Santander. Medias Anuales. Periodo 1993-2000.

La ubicación actual de las instalaciones tiene una probabilidad muy baja de ser inundada por efecto de las mareas si se diera la eventualidad de rotura del malecón de cierre de la concesión, ya que actualmente la tapa de registro de los pozos y la arqueta se encuentra a una cota superior que el vial que discurre por esta zona y que el fondo que quedaría cubierto por la lámina de agua.

o Oleaje:

Para la obtención de los datos de oleaje, se han utilizado los datos de una boya situada en aguas profundas en las inmediaciones de la entrada a la ría de Treto. Se trata del punto SIMAR 3146034.

Los principales valores representativos del citado punto de control para los parámetros de oleaje (altura significativa) serían los que se muestran a continuación:

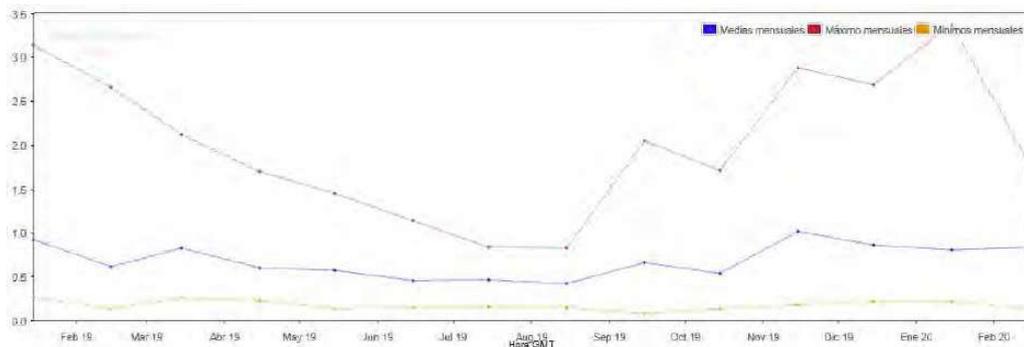


Figura 3.3.2. Altura Significante de Oleaje. Máximos, medias y mínimos mensuales del año 2019.



## MEJORA TÉCNICA PARA SOLICITAR LA OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO (BARCENA DE CICERO)



AYUNTAMIENTO  
BARCENA DE CICERO

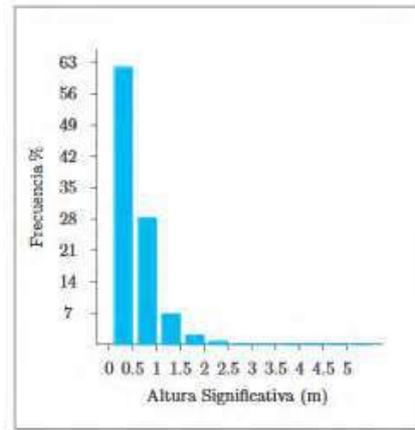


Figura 3.3.1.1. Punto SIMAR. Histograma Frecuencia Hs (Altura de Ola Significante).

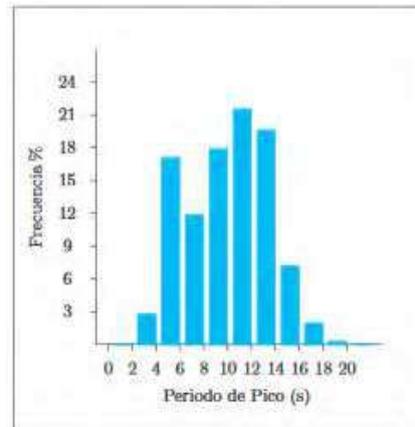


Figura 3.3.2.1. Punto SIMAR. Histograma Tp (Periodo de pico).

La altura de ola significativa que mayor frecuencia presenta es la situada entre 0 m y 1 m. La zona presenta un periodo muy distribuido, siendo la frecuencia más alta la de un periodo de pico situado entre los 10-14 segundos y en alturas de ola significativa no superiores a 1 m. Se observa una distribución del oleaje con características muy regulares en cuanto a altura de ola y que abarca una gran cantidad de frecuencia de ola.



## MEJORA TÉCNICA PARA SOLICITAR LA OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO (BARCENA DE CICERO)



AYUNTAMIENTO  
BARCENA DE CICERO

o Viento:

Al igual que en el caso del oleaje, se han utilizado los datos de la misma boya situada en aguas profundas en las inmediaciones de la entrada a la ría, el punto SIMAR 1064074.

Para el caso del viento, existe un gran reparto de las direcciones del este, siendo las predominantes las que corresponden a vientos del Oeste-Noroeste (WNW) y del Noroeste (NW), presentando además y de forma frecuente velocidades de viento altas (por encima de 4 m/s).



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00086803777

CSV

GEISER-5207-55cc-80f2-be51-9076-f440-9ef1-fe53

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/10/2025 12:43:23 Horario peninsular

Validez del documento

Original



## MEJORA TÉCNICA PARA SOLICITAR LA OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO (BARCENA DE CICERO)



AYUNTAMIENTO  
BARCENA DE CICERO

### III EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

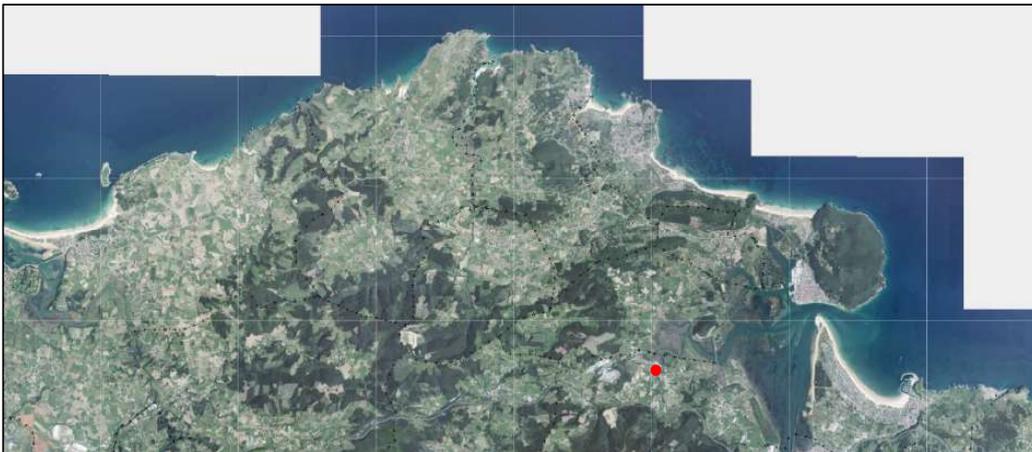
En el artículo 92 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, se regula el Contenido de la evaluación de los efectos del cambio climático, conforme a lo que se indica a continuación:

1. La evaluación de los efectos del cambio climático incluirá la consideración de la subida del nivel medio del mar, la modificación de las direcciones de oleaje, los incrementos de altura de ola, la modificación de la duración de temporales y en general todas aquellas modificaciones de las dinámicas costeras actuantes en la zona, en los siguientes periodos de tiempo:

- a) En caso de proyectos cuya finalidad sea la obtención de una concesión, el plazo de solicitud de la concesión, incluidas las posibles prórrogas.
- b) En caso de obras de protección del litoral, puertos y similares, un mínimo de 50 años desde la fecha de solicitud.

2. Se deberán considerar las medidas de adaptación que se definan en la estrategia para la adaptación de la costa a los efectos del cambio climático, establecida en la disposición adicional octava de la Ley 2/2013, de 29 de mayo.

A continuación se muestra la ubicación de las instalaciones en relación con la costa cántabra:



Coordenadas de referencia 43,4198870; -3,5145810

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00086803777

CSV

GEISER-5207-55cc-80f2-be51-9076-f440-9ef1-fe53

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymypf>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/10/2025 12:43:23 Horario peninsular

Validez del documento

Original



## MEJORA TÉCNICA PARA SOLICITAR LA OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO (BARCENA DE CICERO)



AYUNTAMIENTO  
BARCENA DE CICERO

El clima actual de la zona costera cantábrica se caracteriza por temperaturas suaves. Los impactos del cambio climático afectan a los factores que modelan la zona del litoral, por su relación con la dinámica marina, por cambios en el nivel medio del mar y la intensidad, frecuencia y dirección de los vientos y el oleaje. Según el Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria, se observa un incremento en el nivel medio del mar.

Este incremento en el nivel medio del mar y la posible rotura del elemento de contención existente podría dar lugar a que la zona de dominio se viese cubierta por una lámina de agua, si bien no se impediría el acceso a las instalaciones existentes ya que se encuentran a una cota más elevada, tal y como se aprecia en la documentación gráfica, siendo totalmente viable llevar a cabo los trabajos de mantenimiento o reparación necesarios.

También según dicho Instituto, las proyecciones sobre la altura del oleaje no presentan cambios significativos, no obstante, en los últimos años se ha observado un aumento en su intensidad.

El problema principal que pudiera presentar la ocupación del DPMT por parte de las infraestructuras descritas estaría relacionada sobre la influencia de la instalación ante una hipotética subida del nivel del agua, debida a grandes avenidas, procesos mareales o por los efectos del cambio climático. En lo que respecta a la dinámica estuarina, la presencia de la instalación no tendría un efecto relevante ya que la superficie que ocupan las instalaciones no sería apenas remarcable dentro del estuario de las marismas de Santoña. Al no producirse obras ni movimientos de tierras de ningún tipo y plantear las afecciones relacionadas con la ocupación de terrenos, la capacidad de transporte del litoral, el balance sedimentario y la evolución de la línea de costa no se vería afectada de ninguna manera.

Por tanto, el cambio climático produce un incremento de la frecuencia e intensidad de los temporales costeros. Se prevé que el efecto previsto del cambio climático en el medio marino, consistirá en un aumento de la temperatura del agua.

La pequeña infraestructura objeto de la ocupación en zona de D.P.M.T., no comporta emisión de gases de efecto invernadero y por tanto no hay afección a la calidad del aire.

Tampoco se esperan descalzamientos o procesos erosivos que hicieran temer por la integridad de las instalaciones existentes.



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00086803777

CSV

GEISER-5207-55cc-80f2-be51-9076-f440-9ef1-fe53

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/10/2025 12:43:23 Horario peninsular

Validez del documento

Original



## MEJORA TÉCNICA PARA SOLICITAR LA OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO (BARCENA DE CICERO)



AYUNTAMIENTO  
BARCENA DE CICERO

### IV ESTUDIO ECONÓMICO FINANCIERO E INDICACIÓN DE RÉGIMEN DE USO

Como es un servicio de propiedad y gestionado por el Ayto.de Bárcena de Cicero, de suministro de agua potable a sus vecinos, según el Artículo 87 del Reglamento General de Costas, NO PROCEDE.



ÁMBITO- PREFIJO

**GEISER**

Nº registro

**REGAGE25e00086803777**

CSV

**GEISER-5207-55cc-80f2-be51-9076-f440-9ef1-fe53**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

**<https://run.gob.es/hsbzvymyF>**

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

**03/10/2025 12:43:23 Horario peninsular**

Validez del documento

**Original**



## MEJORA TÉCNICA PARA SOLICITAR LA OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO (BARCENA DE CICERO)



AYUNTAMIENTO  
BARCENA DE CICERO

### V INDICACIÓN DEL DESTINO DE LAS INSTALACIONES EXISTENTES (SI ESTÁ PREVISTA SU RETIRADA O CLAUSURA)

Las instalaciones existentes forman parte de la red general de saneamiento y de la red de distribución de agua, que dan servicio principalmente a los núcleos de población de Gama, Lamadrid y La Bodega. La ubicación de estas instalaciones se encuentra condicionada al trazado de estas redes principales y a la cota topográfica del terreno, por lo que no es viable trasladar las instalaciones fuera del dominio público, debido a la relevancia de las mismas en la infraestructura global, tanto de saneamiento como de distribución de agua.

NIF: P3900900F - C/ Baldomero Fernández, 5 - 39790 - Bárcena de Cicero (Cantabria) - Teléfono: 942 642 016 - Fax: 942 670 036

[www.barcenadecicero.es](http://www.barcenadecicero.es)

Cód. Validación: 4AUL2S25F6X9EZT3S3QEHJAXC  
Verificación: <https://barcnadecicero.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 16 de 25



ÁMBITO- PREFIJO

**GEISER**

Nº registro

**REGAGE25e00086803777**

CSV

**GEISER-5207-55cc-80f2-be51-9076-f440-9ef1-fe53**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

**<https://run.gob.es/hsbzvymyF>**

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

**03/10/2025 12:43:23 Horario peninsular**

Validez del documento

**Original**



GEISER-5207-55cc-80f2-be51-9076-f440-9ef1-fe53

## MEJORA TÉCNICA PARA SOLICITAR LA OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO (BARCENA DE CICERO)



AYUNTAMIENTO  
BARCENA DE CICERO

### VI DECLARACIÓN EXPRESA DE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES

El presente documento cumple con las disposiciones de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y las modificaciones realizadas en la ley 2/2013, de 29 de mayo y de las normas generales y específicas que se dicten para su desarrollo y aplicación (artículo 44.7 de la Ley 22/1988, de 28 de julio), asimismo, cumple con las disposiciones del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas.

Se garantiza la veracidad y exactitud de los datos técnicos y urbanísticos consignados en el presente documento.

Cód. Validación: 4AUL2S25F6X9EZTS3QEHJAXC  
Verificación: <https://barcnadecicero.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 17 de 25

NIF: P3900900F - C/ Baldomero Fernández, 5 - 39790 - Bárcena de Cicero (Cantabria) - Teléfono: 942 642 016 - Fax: 942 670 036

[www.barcnadecicero.es](http://www.barcnadecicero.es)



ÁMBITO- PREFIJO

**GEISER**

Nº registro

**REGAGE25e00086803777**

CSV

**GEISER-5207-55cc-80f2-be51-9076-f440-9ef1-fe53**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

**<https://run.gob.es/hsbzvymyF>**

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

**03/10/2025 12:43:23 Horario peninsular**

Validez del documento

**Original**



GEISER-5207-55cc-80f2-be51-9076-f440-9ef1-fe53



## VII ANEJO FOTOGRÁFICO

RED DE SANEAMIENTO:



Pozo de registro (ocupación 3,15 m<sup>2</sup>) y pozo de bombas (ocupación 9,33 m<sup>2</sup>)



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00086803777

CSV

GEISER-5207-55cc-80f2-be51-9076-f440-9ef1-fe53

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymypf>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/10/2025 12:43:23 Horario peninsular

Validez del documento

Original



## MEJORA TÉCNICA PARA SOLICITAR LA OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO (BARCENA DE CICERO)



AYUNTAMIENTO  
BARCENA DE CICERO



NIF: P3900900F - C/ Baldomero Fernández, 5 - 39790 - Bárcena de Cicero (Cantabria) - Teléfono: 942 642 016 - Fax: 942 670 036

[www.barcenadecicero.es](http://www.barcenadecicero.es)

Cód. Validación: 4AUL2S25F6X9E2ZS3QEJHJAXC  
Verificación: <https://barcenedecicero.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 19 de 25



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00086803777

CSV

GEISER-5207-55cc-80f2-be51-9076-f440-9ef1-fe53

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/10/2025 12:43:23 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-5207-55cc-80f2-be51-9076-f440-9ef1-fe53

## MEJORA TÉCNICA PARA SOLICITAR LA OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO (BARCENA DE CICERO)



AYUNTAMIENTO  
BARCENA DE CICERO

### RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA:



Arqueta (ocupación 2,70 m<sup>2</sup>)



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00086803777

CSV

GEISER-5207-55cc-80f2-be51-9076-f440-9ef1-fe53

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymypf>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/10/2025 12:43:23 Horario peninsular

Validez del documento

Original



## MEJORA TÉCNICA PARA SOLICITAR LA OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO (BARCENA DE CICERO)



AYUNTAMIENTO  
BARCENA DE CICERO

### VIII PLANOS

- Plano Nº 01: PLANEAMIENTO MUNICIPAL
- Plano Nº 02: INSTALACIONES DENTRO DEL DPMT
- Plano Nº 03: SUPERFICIE DE OCUPACIÓN
- Plano Nº 04: UBICACIÓN DE LAS INSTALACIONES



ÁMBITO- PREFIJO

**GEISER**

Nº registro

**REGAGE25e00086803777**

CSV

**GEISER-5207-55cc-80f2-be51-9076-f440-9ef1-fe53**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

**<https://run.gob.es/hsbzvymyF>**

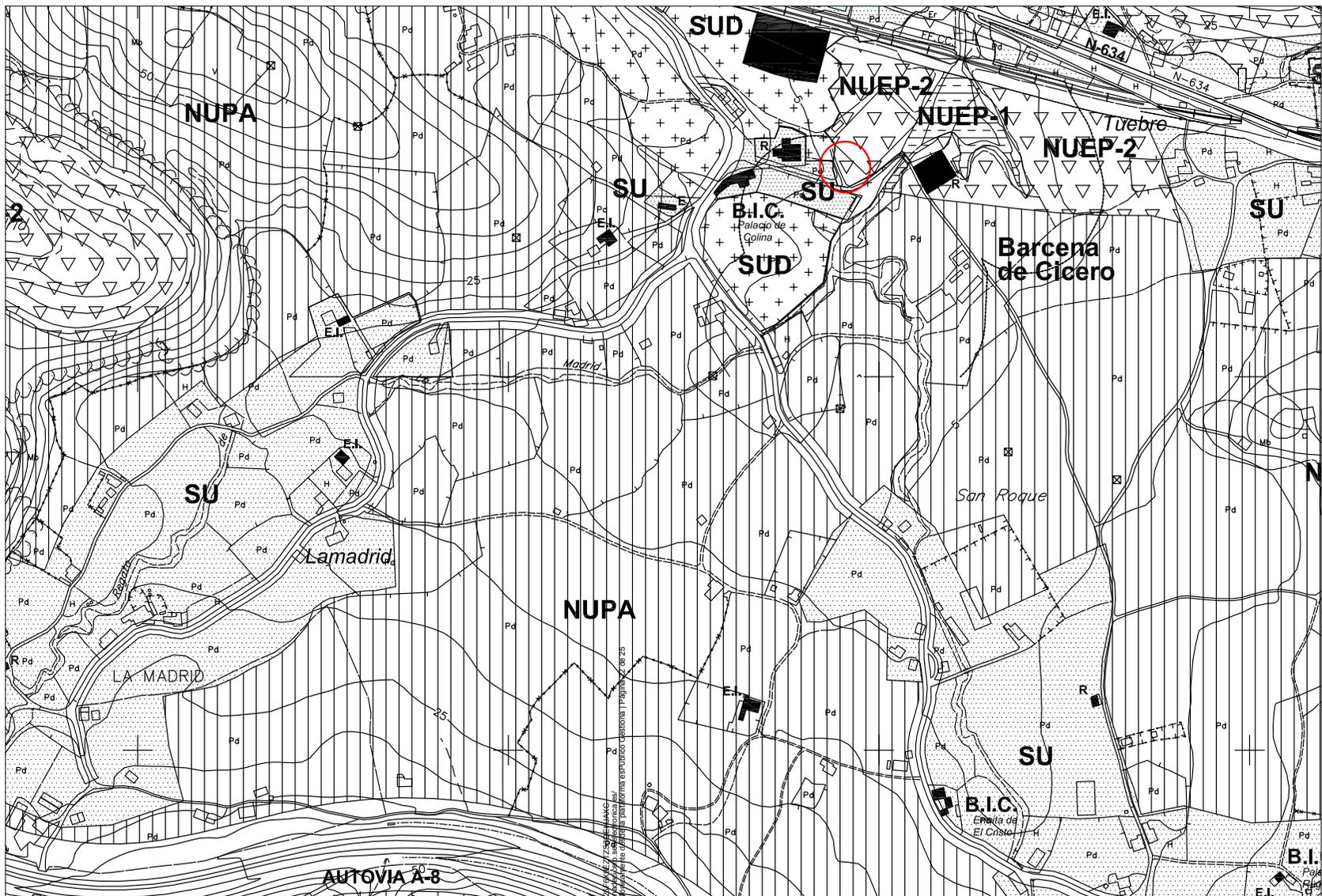
FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

**03/10/2025 12:43:23 Horario peninsular**

Validez del documento

**Original**





ACTUACIÓN:  
SOLICITUD DE LA OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE

PROYECTO:  
AYUDANTADO DE BÁRCENA DE CICERO

PLANO:  
PLANEAMIENTO MUNICIPAL

ESCALA  
1/5000

SITUACIÓN:  
GAMA - BÁRCENA DE CICERO

ALTO TÉCNICO:  
Vale Juana Solar

Nº DE PLANO:  
01

FECHA:  
Septiembre 2025

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00086803777

CSV

GEISER-5207-55cc-80f2-be51-9076-f440-9ef1-fe53

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvmpyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

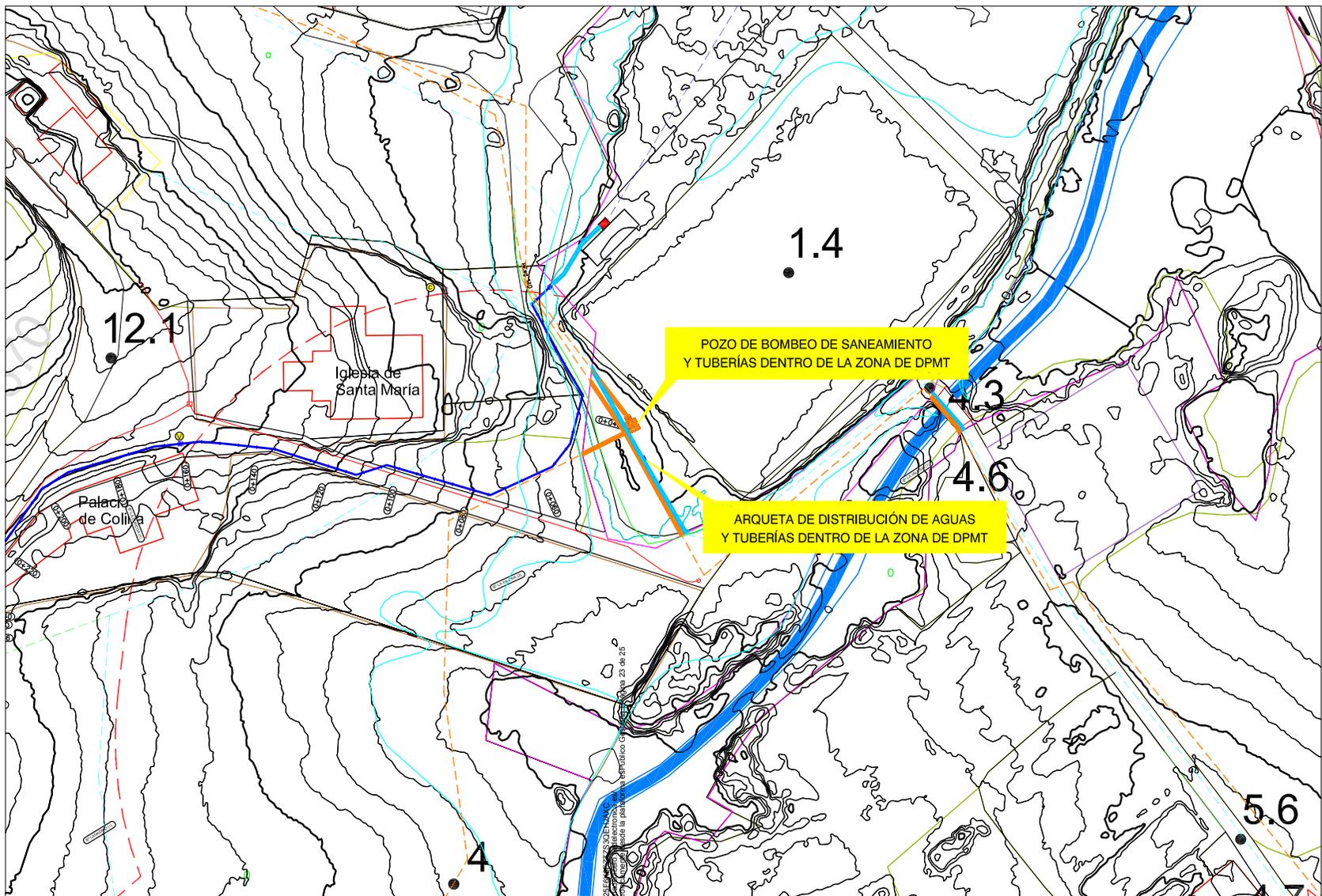
03/10/2025 12:43:23 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-5207-55cc-80f2-be51-9076-f440-9ef1-fe53



ACTUACIÓN:  
SOLICITUD DE LA OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE

SITUACIÓN:  
GAMA - BÁRCENA DE CICERO

PROYECTO D:  
AYUDA TÉCNICA PARA EL SANEAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

ALICIA GARCÍA GARCÍA  
VERIFICACIÓN: <https://run.gob.es/hsbzvymyF>  
Documento firmado electrónicamente el 03 de Septiembre de 2025

PLANO:  
INSTALACIONES DENTRO DEL DPMT

Nº DE PLANO:  
02

ESCALA  
1/1000

FECHA:  
Septiembre 2025

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00086803777

CSV

GEISER-5207-55cc-80f2-be51-9076-f440-9ef1-fe53

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

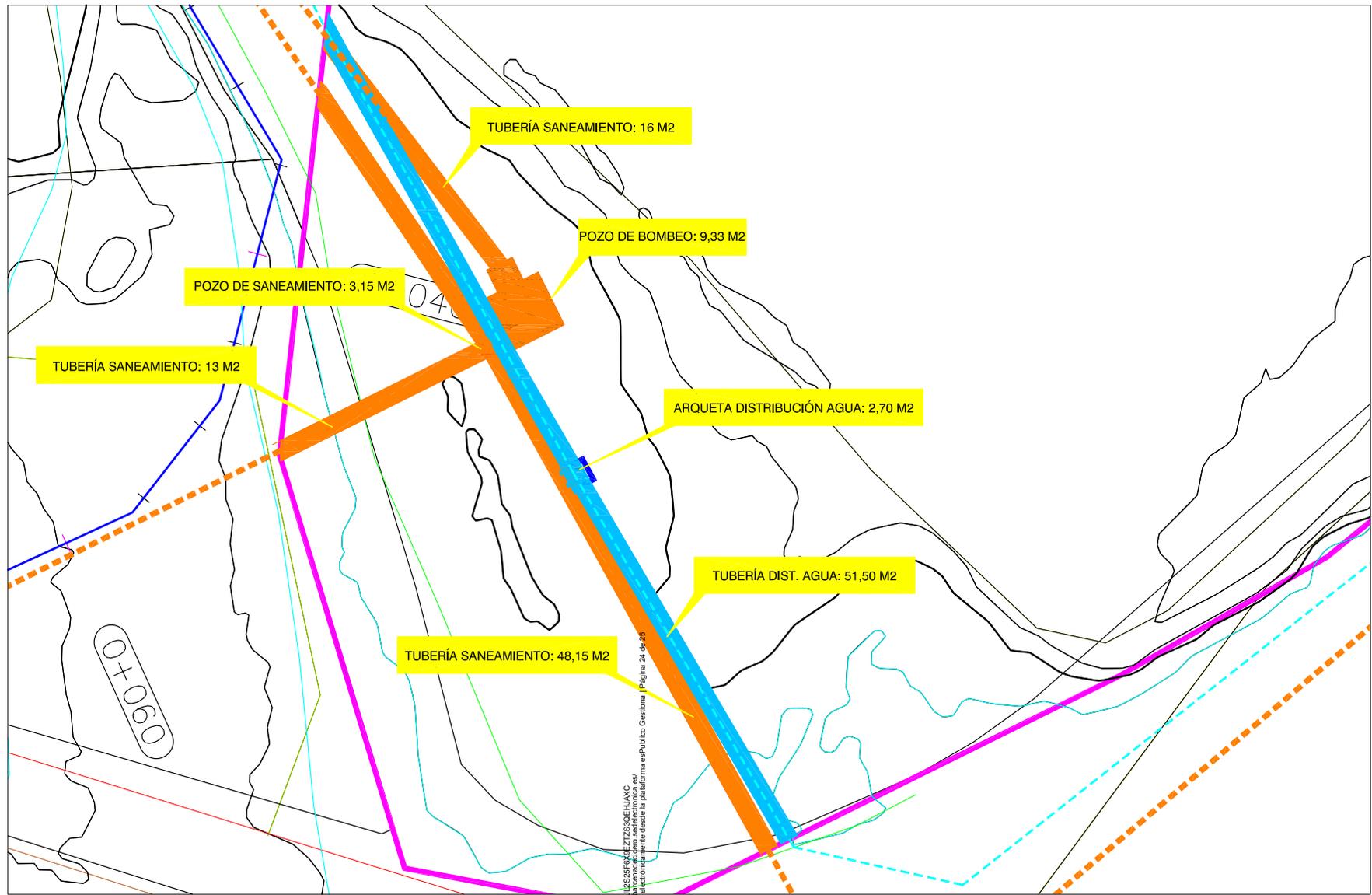
03/10/2025 12:43:23 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-5207-55cc-80f2-be51-9076-f440-9ef1-fe53



Validación: 4410526F64E27250E1H4XC  
Verificación: <https://run.gob.es/hsbzvmpyF>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 24 de 25

ACTUACIÓN:  
SOLICITUD DE LA OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE

PROYECTO:  
AYUDA AL SANEAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

PLANO:  
SUPERFICIE DE OCUPACIÓN

ESCALA  
1/200

SITUACIÓN:  
GAMA - BÁRCENA DE CICERO

ALTERNATIVA:  
Válida para el Proyecto Técnico:  
de Juana Solar

Nº DE PLANO:  
03

FECHA:  
Septiembre 2025

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00086803777

CSV

GEISER-5207-55cc-80f2-be51-9076-f440-9ef1-fe53

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvmpyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/10/2025 12:43:23 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-5207-55cc-80f2-be51-9076-f440-9ef1-fe53



Validación: 4A12S26F89QE7Z5QEHUAC  
Verificación: <https://run.gob.es/hsbzvymyF>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 25 de 25

ACTUACIÓN: SOLICITUD DE LA OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE	PROYECTO: AYUDA DE OCUPACIÓN DE BÁRCENA DE CICERO	PLANO: UBICACIÓN DE LAS INSTALACIONES	ESCALA 1/500
SITUACIÓN: GAMA - BÁRCENA DE CICERO	ALTERNATIVA: Válida para el Proyecto Técnico: de Juana Solar	Nº DE PLANO: 04	FECHA: Septiembre 2025

ÁMBITO- PREFIJO  
**GEISER**  
Nº registro  
**REGAGE25e00086803777**

CSV  
**GEISER-5207-55cc-80f2-be51-9076-f440-9ef1-fe53**  
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN  
**<https://run.gov.es/hsbzvymyF>**

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO  
**03/10/2025 12:43:23 Horario peninsular**  
Validez del documento  
**Original**



GEISER-5207-55cc-80f2-be51-9076-f440-9ef1-fe53